

**IV CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA SOBRE FLORA FAUNA Y
PAISAJES DE SIERRA ESPUÑA**

ORGANIZA:

CAMPING SIERRA ESPUÑA S.L.L.



COLABORA:

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA



**Parque Regional
Sierra Espuña**



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



ALMORZANDO EN ESPUÑA: Francisco Javier Almansa Paredes



COLCHICUM TRIPHYLLUM: Pedro Martínez López

DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

CAMPING SIERRA ESPUÑA S.L.L.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 31 DE MARZO

EXPOSICIÓN: 15 DE ABRIL / 5 DE MAYO



Parque Regional
Sierra Espuña



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos

El Camping Sierra Espuña organiza un concurso de fotografía y posterior exposición, para celebrar el Día Internacional de los Bosques, como establecimiento miembro de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Las BASES de participación en dicho concurso son las siguientes:

1. **TEMA.** Flora, fauna y paisajes de Sierra Espuña.
2. **PARTICIPANTES.** Podrán participar los mayores de 18 años a excepción de miembros del jurado y/o de la organización.
3. **OBRAS.** Deben ser originales e inéditas. El límite de cantidad de fotografías a presentar será de 3 por autor.
4. **FORMATO.** Las fotografías pueden ser a color o blanco y negro. Podrán presentarse en formato digital jpg a 300 DPI o en papel sobre soporte rígido, tamaño 30x40. No se admiten virados ni montajes. Deben ir acompañadas de título y nombre del autor.
5. **PRESENTACIÓN.** Las fotografías en formato digital se enviarán al correo camping@campingsierraespuna.com. Las fotografías en papel se podrán presentar directamente en el Camping Sierra Espuña, o bien enviarlas al Camping Sierra Espuña, S.L.L. El Berro. C.P. 30848.
6. **NORMATIVA.** El participante debe informarse de la normativa vigente en el Parque. Si es necesario, debe solicitar los permisos pertinentes para poder fotografiar en lugares protegidos. El concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación, siguiendo el decálogo de AEFONA: <http://www.aefona.org>
7. **PLAZO DE ENTREGA.** La fecha límite de entrega será el 31 de marzo de 2019.
8. **EXPOSICION.** De entre las obras que se reciban, el jurado elegirá las que considere adecuadas para ser expuestas en la cafetería del Camping Sierra Espuña. Esta exposición tendrá lugar entre el 15 de abril y el 5 de mayo. Posteriormente estas fotografías estarán expuestas durante el mes de mayo en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorniu (Sierra Espuña).
9. **JURADO.** El jurado estará compuesto por: Un fotógrafo. Un portavoz de la Asociación Espuña Turística. Un representante del Parque Regional de Sierra Espuña. Un miembro de Camping Sierra Espuña S.L.L.
10. **FALLO.** El fallo del jurado se dará a conocer el día 8 de abril, se publicará en la página web del Camping Sierra Espuña y se pondrá en conocimiento del ganador.
11. **PREMIO.** El ganador dispondrá de una estancia de un fin de semana para 4 personas, en cabaña de madera, en el Camping Sierra Espuña. La fecha de la estancia se convendrá entre el ganador y el establecimiento. El premio no podrá ser declarado desierto.
12. **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS Y DERECHOS DE AUTOR.** Las obras presentadas en papel podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de 1 mes una vez finalizadas las exposiciones. La fotografía ganadora quedará en poder del Camping Sierra Espuña para utilizarla donde considere para divulgación y promoción del concurso e instalaciones del camping, mencionando el nombre del autor.
13. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y el fallo del jurado.